

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Oficio N° 101

Radicado N° 050003121002-2022-00068-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 268 del dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras, interpuesta por **MARÍA OLGA ESPINOSA DE CÁRDENAS**, quien se identifica con la C.C No. **21.999.336**, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado inicial No. 05000-31-21-002-2022-00068-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

- Vivienda primer piso, con un área de 128.71 m2, nomenclatura Calle 17 No 22-91/93,
- Vivienda segundo piso, con un área de 78.43 m2, nomenclatura Calle 17 No 22-91/93,

Terreno sobre el que están construidas las viviendas ID 1063143		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo del punto AUX-1 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al
Municipio	San Carlos	
Corregimiento	el Jordán	
Ficha Predial	18702949	

Terreno sobre el que están construidas las viviendas ID 1063143		
Oficina de Registro	Marinilla	punto 100, con JHON FREDDY USME, en una longitud de 21,02 metros. ORIENTE: Partiendo del punto 100 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 101, con MARINA BUITRAGO, QUEBRADA en medio, en una longitud de 6,45 metros; SUR: Partiendo del punto 101 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto AUX-2, con ALBERTINA MAYO, en una longitud de 21,94 metros. OCCIDENTE: Partiendo del punto AUX-2 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto AUX-1, con la CALLE 17 - VÍA A SAN CARLOS, en una longitud de 7,10 metros.
Matricula Inmobiliaria predio mayor extensión	018-111544	
Código Catastral	6491004001000200029000000000	
Área catastral	167 m2	
Área Georreferenciada	0145 metros ²	
Calidad jurídica del solicitante	propietario	

COORDENADAS DEL TERRENO SOBRE EL QUE ESTÁN CONSTRUIDAS LAS VIVIENDAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
100	2248868,51	4797850,62	6° 14' 56,876" N	74° 49' 40,364" W
101	2248862,91	4797847,41	6° 14' 56,693" N	74° 49' 40,468" W
AUX-1	2248882,03	4797834,52	6° 14' 57,314" N	74° 49' 40,889" W
AUX-2	2248876,44	4797830,14	6° 14' 57,132" N	74° 49' 41,031" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
 Secretario